

"SALUD

Aceptan y aprueban donación de equipos e insumos médicos efectuada en favor del Rotary Club El Rímac

RESOLUCION SUPREMA
N° 008-98-SA

Lima, 17 de febrero de 1998

CONSIDERANDO:

Que, el Rotary Club of Welwyn Hatfield - Rotary International In Great Britain and Ireland, ha donado en favor del Rotary Club El Rímac, diversos artículos médicos que se encuentran detallados en la Resolución Directoral N° 252-97-SA/OFICE de fecha 6 de noviembre de 1997;

Que, el inciso k) del Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 821 establece que no estarán gravadas con el Impuesto General a las Ventas, la importación o transferencia de bienes que se efectúen a título gratuito a favor de Entidades y Dependencias del Sector Público;
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 821 y el Decreto Supremo N° 099-97-EF modificado por el Decreto Supremo N° 155-97-EF; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar y aprobar en nombre del Gobierno Peruano la donación realizada por el Rotary Club of Welwyn Hatfield - Rotary International In Great Britain and Ireland, a favor del Rotary Club El Rímac, consistente en equipos de hemodiálisis, materiales complementarios, insumos médicos y otros que se encuentran detallados en la Resolución Directoral N° 252-97-SA/OFICE de fecha 6 de noviembre de 1997, por un valor total de US\$ 90 586,00 (Noventa Mil Quinientos Ochenta y Seis y 00/100 Dólares de Estados Unidos de América) y un peso total aproximado de 10 176 k., según Conocimiento de Embarque N° HLCUBAR970805023 de Hapag-Lloyd.

Artículo 2°.- Compréndase a la donación citada en el artículo precedente dentro de los alcances del inciso k) del Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 821.

Artículo 3°.- Transcribese la presente Resolución Suprema, a la Superintendencia Nacional de Aduanas y a la Contraloría General de la República, dentro de los plazos establecidos.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema, será refrendada por el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Salud y el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

JOSE TOMAS GONZALES REATEGUI
Ministro de la Presidencia

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud

JORGE CAMET DICKMANN
Ministro de Economía y Finanzas"